

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 165/05

N° 235 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RE-  
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 250/05.

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión 09/06/05

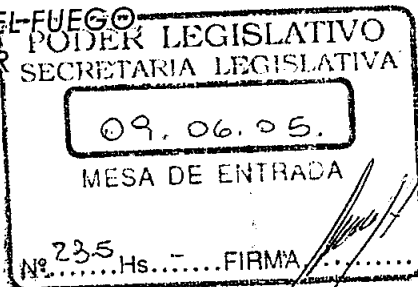
Girado a la Comisión P/R AP.  
N°:

Orden del día N°:

235 / 05

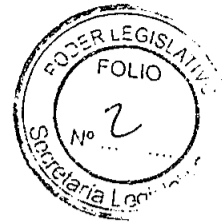


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL-FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE



ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus terminos la Resolución de  
Presidencia N° 250/05.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 31 MAYO 2005

VISTO la nota presentada por el Legislador Luis del valle VELAZQUEZ, Integrante del Bloque F.U.P.;Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 02 al 08 de Junio del corriente año, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de un pasaje por los tramos RGA/BUE/RGA y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos RGA/BUE/RGA (ida 02/06/05 regreso 08/06/05) a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, por los motivos expuestos en el exordio.


**ARTÍCULO 2°.-** LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ.

**ARTÍCULO 3°.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

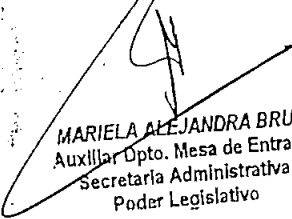
**ARTÍCULO 4°.-** REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

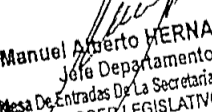
**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 250 / 05**

**ES COPIA FIEL**

  
ESTELA DEL VALLE  
Directora  
O.A. y A.A. Presidencia  
Secretaría Provincial

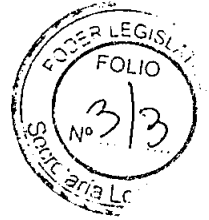
AUGO OMAR COCCARO  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo

  
MARIELA ALEJANDRA BRUN  
Auxiliar Opto. Mesa de Entrada  
Secretaría Administrativa  
Poder Legislativo

  
Manuel Alberto HERNANDEZ  
Jefe Departamento  
Mesa De Entradas De La Secretaría Legislativa  
PODER LEGISLATIVO

0206.01

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Islas Continentales son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
578
02.05.05
HORA: 2:35
FIRMA:

REPUBLICA ARGENTINA

PODER LEGISLATIVO

Presidencia

NOTA Nº 27/05

Bloque Frente de Unidad Provincial

FUP

Ushuaia, 30 de Mayo de 2005.

Sr. Presidente de la  
Legislatura Provincial  
Vicegobernador de la Provincia  
Don **Hugo CÓCCARO**  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Legislador Provincial a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la ciudad autónoma de Buenos Aires, donde asistire a reuniones inherentes a mi función.

Por lo expuesto solicito se extiendan las órdenes de pasajes por los tramos Río Grande-Buenos Aires- Río Grande, partiendo el día 2 de Junio del corriente año y volviendo el día 8 de Junio de 2005, y se abones los viáticos correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ  
Legislador  
F.U.P.